



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

512-23

06 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.362/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Luis Alfredo Fernandez solicita la aprobación del Tema del Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Especialización en Docencia Universitaria", y;

CONSIDERANDO:

Que propone, además, a la Mgs. Carmen Mónica Tolaba como Directora del trabajo, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 20, informa que el alumno esta en condiciones de continuar con el trámite de aprobación del tema del trabajo final, recomendando su aprobación y la designación de la Directora propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, aprobar el tema y designar al Director del Trabajo Final.

Que la Secretaria de Post-Grado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 20 vta., aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Despacho N° 142/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el Tema del Trabajo Final y designar a la Directora de dicho trabajo.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10-23 realizada el 28-06-23)**

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema del Trabajo Final presentado por el Lic. Luis Alfredo FERNANDEZ, DNI N° 34.874.733, cuyo título es: **"La curaduría de contenidos en la Universidad. El caso de la asignatura "Organización Social" de la Carrera de Antropología"**, correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria".



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

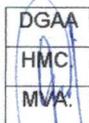
512-23

06 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.362/23

ARTICULO 2°: Designar como Directora para guiar el trabajo de investigación, a la Mgs. Carmen Mónica TOLABA, DNI N° 24.062.482.

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Luis Alberto Fernandez, Mgs. Carmen Mónica Tolaba (Directora), Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa